



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE CIJUELA

Administración

APROBACIÓN EQUIPARACIÓN SALARIAL PERSONAL DE LIMPIEZA

Ratificación en Pleno de 9 de mayo de 2025 de acuerdo adoptado por la Mesa General de Negociación de 22 de abril de 2025 sobre equiparación salarial del personal de limpieza del Ayuntamiento de Cijuela

Por la presente se hace saber que en fecha 09 de mayo de 2025, en pleno extraordinario, se ha ratificado el acuerdo adoptado por la mesa general de negociación de fecha 22 de abril de 2025, quedando aprobado el siguiente acuerdo:

- EQUIPARACIÓN SALARIAL PERSONAL DE LIMPIEZA.

Quedando los salarios del Personal de Limpieza como se refleja en la siguiente tabla:

Salario base al 100% de la jornada			1.317,16€
Denominación de la Plaza	Porcentaje de jornada	Nº de plazas en plantilla	Salario mensual (14 pagas)
Limipador/a	100,00%	1	1.317,16
Limipador/a	75,00%	3	987,87
Limipador/a	67,50%	1	889,08
Limipador/a	15,00%	1	197,57

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

En Cijuela, en la fecha de la firma electrónica.

Firmado por: Juan Francisco Lizana Escamilla. Alcalde en Funciones (Por Delegación de firma: Decreto 345/2024